



**ACLARACIÓN  
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

Aclaración N° 1  
Licitación N° 23/2018 COMPRESOR, CASCADA,  
ESTACION DE LLENADO

1. Donde dice:

Compresores a combustión

<b>3.7 Presiones de trabajo solicitadas</b>	El compresor debe tener capacidad para cargar y diferenciar las siguientes presiones: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 152.78 bares, 2.216 PSI</li><li>▪ 310.23 bares, 4.500 PSI</li><li>▪ 379.21 bares, 5.500 PSI</li></ul>	<b>OBLIGATORIO</b>
---	---	--------------------

Debe decir

<b>3.7 Presiones de trabajo solicitadas</b>	El compresor debe tener capacidad para cargar y diferenciar las siguientes presiones: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 310.23 bares, 4.500 PSI</li><li>▪ 379.21 bares, 5.500 PSI</li></ul>	<b>OBLIGATORIO</b>
---	---	--------------------

2. Donde dice:

Compresores eléctricos

<b>4.7 Presiones de trabajo solicitadas</b>	El compresor debe tener capacidad para cargar y diferenciar las siguientes presiones: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 152.78 bares, 2.216 PSI</li><li>▪ 310.23 bares, 4.500 PSI</li><li>▪ 379.21 bares, 5.500 PSI</li></ul>	<b>OBLIGATORIO</b>
---	---	--------------------

Debe decir

<b>4.7 Presiones de trabajo solicitadas</b>	El compresor debe tener capacidad para cargar y diferenciar las siguientes presiones: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 310.23 bares, 4.500 PSI</li><li>▪ 379.21 bares, 5.500 PSI</li></ul>	<b>OBLIGATORIO</b>
---	---	--------------------

Aclaración N° 1

---

BOMBEROS DE CHILE



**ACLARACIÓN  
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

3. Donde dice:

Tabla de puntaje

<b>Logo</b>	Logo Bomberos de Chile grabado en laser en cada cilindro del sistema de cascada	<b>SI CUMPLE</b>	2
-------------	---	------------------	---

Debe decir

<b>Logo</b>	Logo Bomberos de Chile o leyenda "Bomberos de Chile" grabado en cada cilindro del sistema de cascada con una técnica que sea indeleble (no se aceptan autoadhesivos)	<b>SI CUMPLE</b>	2
-------------	--	------------------	---

4. Se modifica la cláusula séptima Presentación y Apertura de las ofertas, en su párrafo primero de las Bases Administrativas:

Donde Dice:

Las ofertas serán presentadas físicamente en **2 sobres cerrados y sellados** el día **6 de septiembre de 2018 a las 11:00 horas**, en el salón de eventos de "**Bomberos de Chile**" ubicado en Av. General Bustamante 86, Providencia, Santiago, Chile, acceso por calle Pedro Bannen 0138.

Debe decir:

Las ofertas serán presentadas físicamente en **2 sobres cerrados y sellados** el día **26 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas**, en el salón de eventos de "**Bomberos de Chile**" ubicado en Av. General Bustamante 86, Providencia, Santiago, Chile, acceso por calle Pedro Bannen 0138.

5. En relación a la muestra, ésta deberá ser trasladada el mismo día del acto de apertura de recepción de ofertas por el oferente al Centro de Distribución de Bomberos de Chile, ubicado en el km 47 Autopista del Sol, Talagante, Región Metropolitana, Chile. Una vez finalizado dicho acto.

Aclaración N° 1

---

BOMBEROS DE CHILE